



Pliego Específico
Concurso Público de Precios N° 0332-2015

Selección de proveedor para brindar el Servicio de Limpieza

1. Objetivo del llamado:

El Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia selecciona proveedor para brindar el suministro de **Servicio de Limpieza** de acuerdo a las características técnicas detalladas en este pliego.

2. Características técnicas del servicio:

- Limpieza diaria general en oficinas, baños, salas y demás espacios donde Centro Ceibal tenga dependencia.
- Limpiezas coordinadas.
- Limpieza de vidrios.
- Retiro de residuos.
- La empresa deberá suministrar los materiales y productos de limpieza, así como el equipamiento y maquinaria necesaria para el correcto cumplimiento del servicio.
- Los productos de limpieza deben estar habilitados por el órgano competente y ser específicos para la tarea. La empresa deberá enviar una lista de los productos que pretende utilizar para realizar cada tarea adjuntando la ficha de datos de seguridad de los mismos. Todos los productos deberán permanecer en todo momento etiquetados ya sea en su envase original o una vez realizado el trasvase. La etiqueta deberá contar con toda la información exigida en el decreto 307/099, regulación de productos químicos.
- La empresa deberá entregar los equipos de protección personal necesarios para realizar las tareas de limpieza. Los mismos deben ser personales e intransferibles y deben ser de calidad adecuada para su uso.
- El personal deberá marcar su ingreso y salida a través de un reloj digital en el lugar asignado por Centro Ceibal dentro del edificio, el mismo será suministrado por la empresa adjudicada y controlado por la misma empresa y por personal de Centro Ceibal.
- La empresa adjudicataria debe garantizar la disponibilidad del servicio en el horario de 7 a 17 horas.

Personal:

- De lunes a viernes (incluso feriados, salvo no laborables) de 7:00 a 17:00 horas para limpieza diaria general, dicho horario deberá estar cubierto en todo momento por al menos 4 personas.
- Sábados de 7:00 a 13:00 horas para limpieza diaria general, limpieza de vidrios y heladeras. Dicho horario deberá estar cubierto por al menos 4 personas para limpieza general y 2 personas para limpieza de vidrios.
- En todos los casos, la Empresa deberá conformar turnos de trabajo asegurando el cumplimiento de la normativa laboral uruguaya vigente (limitación de la jornada, descansos intermedios, descansos semanales, horas extras, etc).
- Se valorará que los turnos se integren con el mismo personal.

- El personal deberá llevar uniforme de buena calidad manteniendo un alto grado de pulcritud y luciendo cada uno su identificación.
- El personal de la Empresa deberá tener buenos antecedentes de conducta, y deberá ser el idóneo para el servicio y tarea que se le asigne, siendo la Empresa responsable de su comportamiento con el personal de Centro Ceibal, terceros que se encuentren en sus instalaciones, así como respecto de las instalaciones. Centro Ceibal podrá solicitar la sustitución de cierto personal cuando existan razones justificadas, por ejemplo, mal desempeño, mal relacionamiento, etc.

Ejemplo de actividades a realizar:

Edificio Centro Ceibal - Planta Baja

- Lavados de piso, escaleras y aspirado de moquete.
- Lavado de piso, azulejos y artefactos de baños
- Limpieza general de salas de reuniones y oficinas.
- Lavado de piso y azulejos de cocina con productos desengrasantes.
- Orden en cocina, pasillos, baños y oficinas.
- Limpieza y orden de central Telefónicas.
- Limpieza general de oficinas y mobiliario.
- Limpieza de vidrios.

Edificio Centro Ceibal - Planta Alta

- Lavado de piso, escaleras y aspirado de moquete
- Lavado de piso, azulejos y artefacto de baños.
- Limpieza general salas de reuniones y oficinas.
- Lavado de piso y azulejos de cocina con productos desengrasantes.
- Orden en cocina, pasillos, baños y oficinas.
- Limpieza general de oficinas y mobiliario.
- Limpieza de pasamanos, zócalos, pretiles y marcos

Edificio Centro Ceibal - Planta Alta / Directorio

- Lavado de piso, azulejos y artefacto de baño directorio.
- Limpieza general sala adjuntas.
- Aspirado de moquete.
- Limpieza general de mobiliario y equipamiento de oficinas.
- Reposición de productos en heladera y alacena.

Predio Edificio Centro Ceibal - Espacios exteriores

- Retiro de vertedores de basura
- Mantenimiento de áreas comunes y estacionamientos.

3. Forma de cotizar:

Se deberá cotizar el servicio de limpieza mensual, contemplando las características del punto 2 del Pliego Específico.

Adicionalmente se deberá cotizar el costo de la hora de limpieza fuera de los días y horarios del punto 2 (limpieza coordinada).

En cuanto a la moneda e impuestos, deberá cotizarse de acuerdo al punto 2.7 del Pliego General.

Se valorarán aquellos servicios o elementos adicionales de seguridad que sean propuestos sin costo adicional.

Completar la grilla que se presenta a continuación:

Descripción	\$UY Imp. Incluidos
Servicio mensual de limpieza (*)	
Coste de la hora de Limpieza Coordinada (**)	

4. Requisitos de la empresa oferente:

- Tener buenos antecedentes en el ramo. A estos efectos deberá agregarse carta de recomendación de clientes actuales y pasados, pudiendo incluso Centro Ceibal contactar a los clientes y/o referencias cuando lo creyere necesario, para obtener información al respecto.

5. Visita al Edificio de Centro Ceibal

Previo a la apertura de las ofertas Centro Ceibal fijará una única visita no obligatoria al Edificio que recibirá el servicio. La misma será el **jueves 14 mayo de 2015 a las 15.00 horas.**